



**Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes
Colombo (Sri Lanka), 23 de mayo - 3 de junio de 2019**

[Bandaranaike Memorial International Conference Hall](#)

Bauddhaloka Mawatha, Colombo 07, Sri Lanka

Procedimiento de acreditación para los medios de comunicación

Para fines de esta reunión solamente se acreditará a representantes de buena fe de la prensa escrita, foto, radio, televisión, cine, nuevas agencias y medios en línea.

Las solicitudes para asistir a la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes de las CITES (CITES CoP18) deberán enviarse por medio de una carta con membrete oficial del medio informativo, firmada por el redactor jefe o jefe de redacción, donde se especifique el nombre y denominación del cargo del periodista (no se aceptarán cartas sin firma o correos electrónicos), junto con el *Formulario de acreditación para los medios de comunicación*, un escáner de una credencial de periodista profesional válida, y una foto a color tomada de frente y de tamaño pasaporte al señor LIU Yuan, Oficial de Programas y de Comunicación de la Secretaría de la CITES a yuan.liu@cites.org con copia a la señora Nadia Berny a nadia.berny@cites.org.

Este procedimiento de acreditación deberá leerse en conjunción con la política de las [Naciones Unidas](#) para acreditación de los medios de comunicación. Tenga en cuenta que, de conformidad con la política de las Naciones Unidas, la acreditación a los medios de comunicación no se otorga a las oficinas de información de organizaciones no gubernamentales y no se permitirá doble acreditación (por ejemplo, como delegados de prensa y gubernamentales, o como representantes de prensa y de una ONG).

Las credenciales podrán retirarse en el mostrador de acreditaciones del centro internacional de conferencias de Bandaranaike Memorial en Colombo tras la presentación de documentos de identificación (pasaporte, tarjeta de identificación de la prensa nacional, permiso de conducir, etc.) o un pase de las Naciones Unidas válido con foto, junto con una copia del *Priority Pass* que la Secretaría enviará a los periodistas acreditados. Este último estará acompañado de una carta de invitación para facilitar la tramitación gratuita del visado.

Para comunicados de prensa y otra información sobre la reunión, se ruega ponerse en contacto con el Servicio de Prensa de la Secretaría de la CITES en la dirección arriba o visite la página web de la CITES: <http://www.cites.org>.



CONVENTION ON INTERNATIONAL TRADE IN ENDANGERED SPECIES
OF WILD FAUNA AND FLORA

